ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/18
ADQUISICIÓN DE ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – PLURIANUAL
ID N° 347.463

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a veinte días del año dos mil diez y ocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 08:30hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/18 ADQUISICIÓN DE ADQUISICION DE INSUMOS DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – PLURIANUAL ID N° 347.463**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en la Carta de Invitación, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el C.P. José Zelaya, quien preside el acto, y la Lic. María Valdez, funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud.----------

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente TELEXPAR S.R.L., BRINGCO S.A., MARTINEZ HERMANOS, GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. y PAPELERA GUAIRA S.A.----------

Al cierre de la hora tope establecida para la recepción de ofertas, no se ha registrado el ingreso de ninguna oferta.----------

Conforme a lo establecido en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se establecerá una nueva fecha para la recepción y apertura de ofertas a través de una Adenda, en razón de que no se cuenta con el mínimo de ofertas necesarias.----------

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 08:35 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

CP José Zelaya
Jefe
UOC- SNJ

Lic. María Valdez
Jefa
Dpto. de Patrimonio - SNJ